MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

ADDENDA Nº. 01/2019

CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO

CONTRATACION DIRECTA N. 04/2019

IDE: 356030

SEÑORES OFERENTES

Se hace constar que en la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 04/2019 para "CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, que lo consignado en la presente adenda formara parte íntegro del pliego de bases y condiciones como así de los formularios:

Donde dice:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

LOS DATOS DE LA CONTRATACION SERAN CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SECCION Y EN EL SICP, LOS MISMO FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE LICITACION

1- *La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:*

Finca N° Padrón N/A Cuenta Corriente Catastral N/A distrito de santani dpto. de san pedro

Debe decir:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

LOS DATOS DE LA CONTRATACION SERAN CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SECCION Y EN EL SICP, LOS MISMO FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE LICITACION

1- *La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:*

Finca N° *342* Padrón N/A Cuenta Corriente Catastral N/A Distrito de Santani Dpto. de San Pedro Cñia del distrito.-

Donde dice:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I.	Otros documentos
Se verificará la experiencia del oferente para lo cual se le solicitará al mismo la Presentación de Copia de Contratos o Facturas dentro de los años (2015 y 2016) que demuestren el servicio y/o bienes de los solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas o Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la Oferta Registros de habilitación por la seam para los trabajos de perforación de pozos artesianos.	

Debe decir:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

II.	Otros documentos
-	*Se verificará la experiencia del oferente para lo cual se le solicitará al mismo la Presentación de Copia de Contratos o Facturas dentro de los años (*2015,2016,2017*) que demuestren el servicio y/o bienes de los solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas o Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la Oferta.*
-	*Registro de empresas públicos y privados que se dedican a la perforación de pozos tubulares para investigación y/o captación de agua y presentación de información hidrogeológica de los pozos perforados.-*
-	*La actividad económica principal del oferente deberá ser en el rubro: construcciones e inscripto en el SET.-*
-	*Cantidad de asegurados mínimo 3 (tres) con antigüedad mínima de 6 meses.-*

Donde dice:

CONDICIONES DEL CONTRATO

22 - El plazo de ejecución es de: *40 días corrido desde la emisión de orden de inicio*

Debe decir:

22 - El plazo de ejecución es de: *60 días corrido desde la emisión de orden de inicio*

Donde dice: PROFORMA DE CONTRATO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03) Una vez emitida la orden de inicio tendrán 40 DÍAS corridos, para la culminación de los trabajos de CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO

Debe decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03) Una vez emitida la orden de inicio tendrán 60 DÍAS corridos, para la culminación de los trabajos de CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO

Observación: Todo lo consignado en la planilla de precios serán consignados en el objeto de gasto 520 en absoluta responsabilidad de la convocante.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C